

“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”  
“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

“COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS”  
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022  
PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS



**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**  
“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

## I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los “Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública del Estado de Chiapas”, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O. No. 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año. El Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Promotora de Vivienda Chiapas, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la Cuarta sesión ordinaria, celebrada el día 16 de diciembre 2022 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título IV “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo Primero, numeral 40. “Del Informe Anual de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.

## II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2022, de la Promotora de Vivienda Chiapas, aprobado por unanimidad por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en la cuarta sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre 2022. La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades contempladas en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año. En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los “Criterios y Tableros de Control 2022, para la Evaluación Integral de los CEPCh”, y conforme a los 5 ejes temáticos correspondiente a las actividades de desempeño:

### 1. Capacitación o Sensibilización.

En este tema en particular, se reporta información al número de personas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, recibieron las y los integrantes del Comité de Ética, así como el resto de los servidores públicos.

**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**  
“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

## 2. Difusión o Divulgación.

En este apartado se reportan las acciones realizadas para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

## 3. Mejora de procesos.

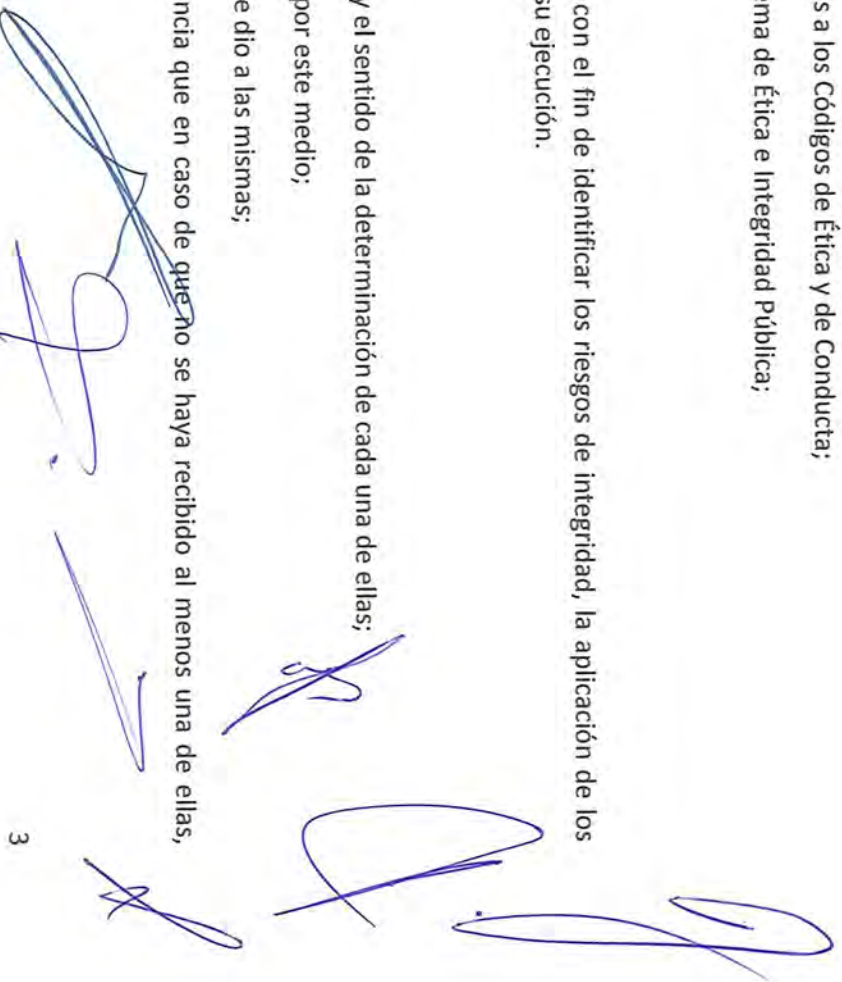
En términos del Artículo 47 de los referidos Lineamientos, se refiere a las evidencias de acciones concretas que se hayan llevado a cabo por el comité para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados a las personas servidoras públicas, así como la información relativa a los riesgos éticos identificados en el ente público; pueden considerarse, entre otros, los siguientes:

- a) Proponer acciones de mejora en las que se detecten conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta;
- b) Registrar mejoras como consecuencia de la difusión y capacitación del tema de Ética e Integridad Pública;
- c) Mejoras en la adecuada recepción y atención de quejas y denuncias;
- d) Acciones que realice el CEPCL en colaboración con el OIC;
- e) Las actividades o procesos que el CEPCL colaboró con otras instancias, con el fin de identificar los riesgos de integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta, en la formulación de sugerencias al Comité y su ejecución.

## 4. Atención de Denuncias.

Reportar el número de quejas o denuncias, respecto a:

- a) Número de denuncias presentadas ante el Comité, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
- b) Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;
- c) Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;
- d) Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas; en la inteligencia que en caso de que no se haya recibido al menos una de ellas, deberá hacerse el señalamiento correspondiente.



**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**  
“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

**5. Actividades de gestión y colaboración.**

Reportar, entre otros aspectos, las actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades 2022, tales como:

- a) Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité;
- b) Seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias;
- c) Incorporación al Sistema CEPCL, las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y demás documentación que deriven de las mismas;
- d) Las diversas actividades donde el Comité, colaboró con la Dirección;
- e) Las actualizaciones periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes; y
- f) La atención de información proporcionada o solicitada por la Dirección, a los CEPCL sobre temas y asuntos desarrollados por los mismos.

**III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**

El Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Promotora de Vivienda Chiapas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2022, así como a las obligaciones establecidas en los “Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública del Estado de Chiapas”.

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2022, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

**1. CAPACITACION O SENSIBILIZACION**

<b>Indicador:</b>	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
<b>Objetivo :</b>	Las personas servidoras públicas de la Promotora de Vivienda Chiapas, reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.
<b>Meta:</b>	Al finalizar el año 2022, al menos el 99% de las personas servidoras públicas de la Promotora de Vivienda Chiapas, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses.

**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**  
 “2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

No	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	<p>Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés acredite al menos uno de los cursos de Capacitación o sensibilización en línea prevista por la SHYFP y otras Dependencias Públicas o privadas.</p>	<p>La participación de los miembros del comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en la toma del curso en línea, “Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora”, impartido por la Secretaría de Igualdad de Género, y la participación del curso presencial “Primeros Auxilios Psicológicos y formato del Primer contacto de atención a víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual” impartido por la Secretaría de Igualdad de Género. El 100 % de los miembros del Comité de Ética, acreditaron haber tomado dichos cursos.</p>	<p>Formato de anexo 1.a. (Ver apartado de Anexos, pág. 14), y adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Documentos de gestión de capacitaciones;</li> <li>✓ Constancias de Participación</li> <li>✓ Fotografía y/o Capturas de pantalla;</li> </ul>
1.2	<p>Impulsar que las personas servidoras públicas de la PROVICH se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.</p>	<p>Se capacito a las personas servidoras públicas de la Provich, a través de los cursos en línea: “Conflicto de Intereses en la Administración Pública” 2022, “Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas”, Mecanismo de Recepción y Atención de Denuncias, “Causas Estructurales de la Violencia de Género”, “Derechos Humanos de las Mujeres y Masculinidades, hacia una Cultura de Paz e Igualdad”, así como el “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento sexual Y Acoso Sexual” Impartidos por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y la Secretaría y la Secretaría de Igualdad de Género. El 99% de las personas adscritas al ente público, acreditaron haber tomado dichos cursos.</p>	<p>Llenar Formato de anexo 1.b. (Ver apartado de Anexos, pág. 15), y adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Documentos de gestión de capacitaciones;</li> <li>✓ Fotografía y/o Capturas de pantalla;</li> <li>✓ Estadísticos;</li> <li>✓ Entre otras</li> </ul>

**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**  
**“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”**

**2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN**

<b>Indicador:</b>	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.	
<b>Objetivo :</b>	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la Promotora de Vivienda Chiapas, en materia de ética pública y conflictos de interés.	
<b>Meta:</b>	Al menos 80% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés dentro de los plazos establecidos.	

No	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	Incorporar al portal de internet institucional (página web o micro sitio) de la Promotora de Vivienda Chiapas, un banner con información relacionada a las actividades del CEPCL	Durante el transcurso del año 2022, a través del Banner de integridad se llevó a cabo la difusión, de las actividades, contenidos y materiales del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Integración del comité, directorio, actas de acuerdos de sesiones ordinarias y extraordinarias).	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ligas de internet de los contenidos difundidos;</li> <li>✓ Documentos de gestión de difusión;</li> <li>✓ Fotografía y/o Capturas de pantalla;</li> <li>✓ Entre otras.</li> </ul>
2.2	Difundir contenidos gráficos, trípticos, o audiovisuales sobre Honestidad y Ética	Se divulgó a través de trípticos el Código de Conducta y a través de circulares la difusión de los Valores entre las personas servidoras públicas de la Promotora de Vivienda Chiapas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ligas de internet de los contenidos difundidos;</li> <li>✓ Documentos de gestión de difusión;</li> </ul>





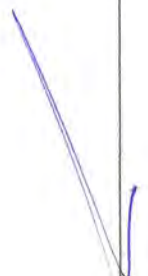

**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**  
 “2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

**3. MEJORAS DE PROCESOS**

<b>Indicador:</b>	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.	
<b>Objetivo :</b>	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.	
<b>Meta:</b>	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.	

No	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	Se promueven mensualmente, los valores a través del periódico mural de la PROVICH, considerados como fundamentales para la definición del rol del servicio público, y que buscará incidir en el comportamiento, y desempeño de las Personas Servidoras Públicas, para formar una ética e identidad profesional compartida, y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público	Circular PROVICH/UA/035/2022, fotografías del periódico mural y diapositivas de los valores.



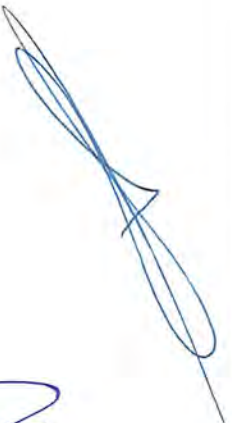



“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”  
“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

<b>Indicador:</b>	Eficacia en atención a denuncias
<b>Objetivo :</b>	Atender las denuncias que se presenten al CEPCL de la Promotora de Vivienda Chiapas
<b>Meta:</b>	Al finalizar el año 2022, El 100% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

No	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Atender las denuncias que se recibían en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	Se registraron en el SIRDYQ dos denuncias y se emitieron los folios correspondientes, lo cual se le dio el seguimiento y se concluyeron en los plazos establecidos.	Llenar Formato de anexo 4. a. (Ver apartado de Anexos, pág. 17)







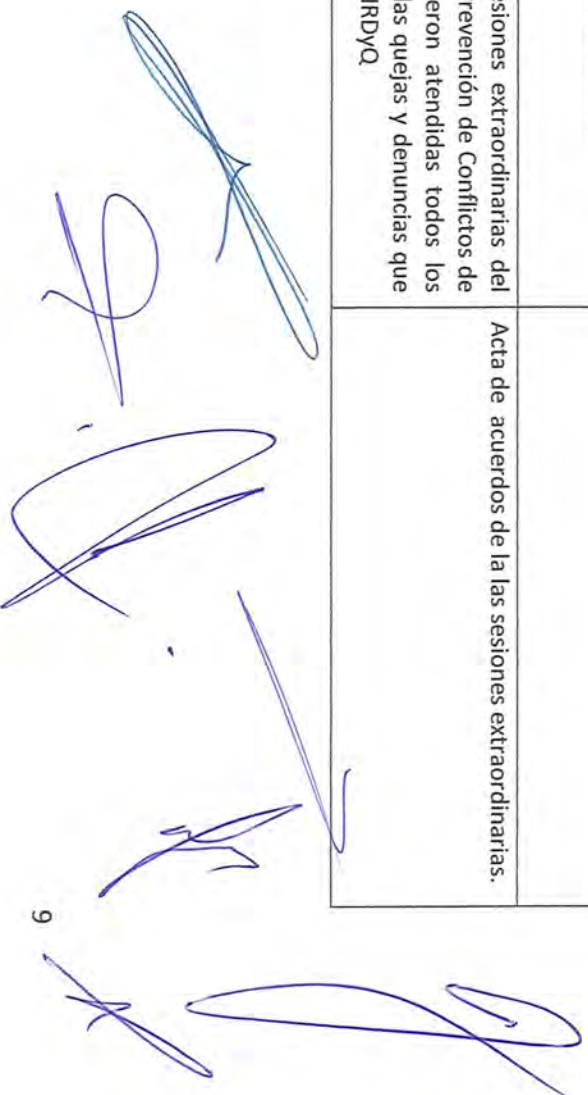


“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”  
“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

<b>Indicador:</b>	Cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
<b>Objetivo :</b>	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	
<b>Meta:</b>	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	

No	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	La celebración de cuatro sesiones ordinarias y las extraordinarias que consideren necesarias durante el año 2022.	Cuatro actas de Acuerdos de las sesiones realizadas por el CEPPI. Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Proviich. Se Elaboró las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Actas de acuerdos;
5.2	El seguimiento de acuerdos y la atención a las opiniones o recomendaciones que deriven de la atención a denuncias por presuntas vulneraciones a los principios, valores y reglas de integridad	Se realizaron cinco sesiones extraordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, las cuales fueron atendidas todos los acuerdos derivados a las quejas y denuncias que fueron registrados el SIRDYQ.	Acta de acuerdos de las sesiones extraordinarias.

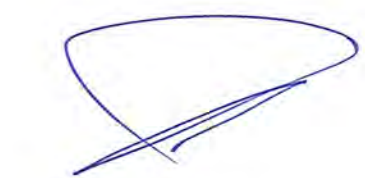


**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**  
“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

#### IV. CONCLUSIONES

Describir:

Las acciones más relevantes que: Durante el transcurso del año 2022, las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se destacaron o contribuyeron en el buen desempeño a través de las gestiones de los cursos impartidos de Capacitación y la Sensibilización a las personas servidoras públicas de este Organismo Público, sobre la importancia de comprender: Qué es, de dónde salió, qué contiene, para qué sirve y cómo utilizar el Código de Honestidad y Ética, y el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, estos cursos se impartieron con el apoyo de la Secretaría de Honestidad y Función Pública y Secretaría de Igualdad de Género, se Difundió, las Mejora de procesos, Atención de Denuncias actualizando el Código de conducta y del protocolo de atención de denuncias al comité de ética y de prevención de conflictos de interés y se atendieron oportunamente las denuncias de acuerdo a los tiempos establecidos en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.





**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**  
“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”



**V. ANEXOS (CONFORME A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA)**

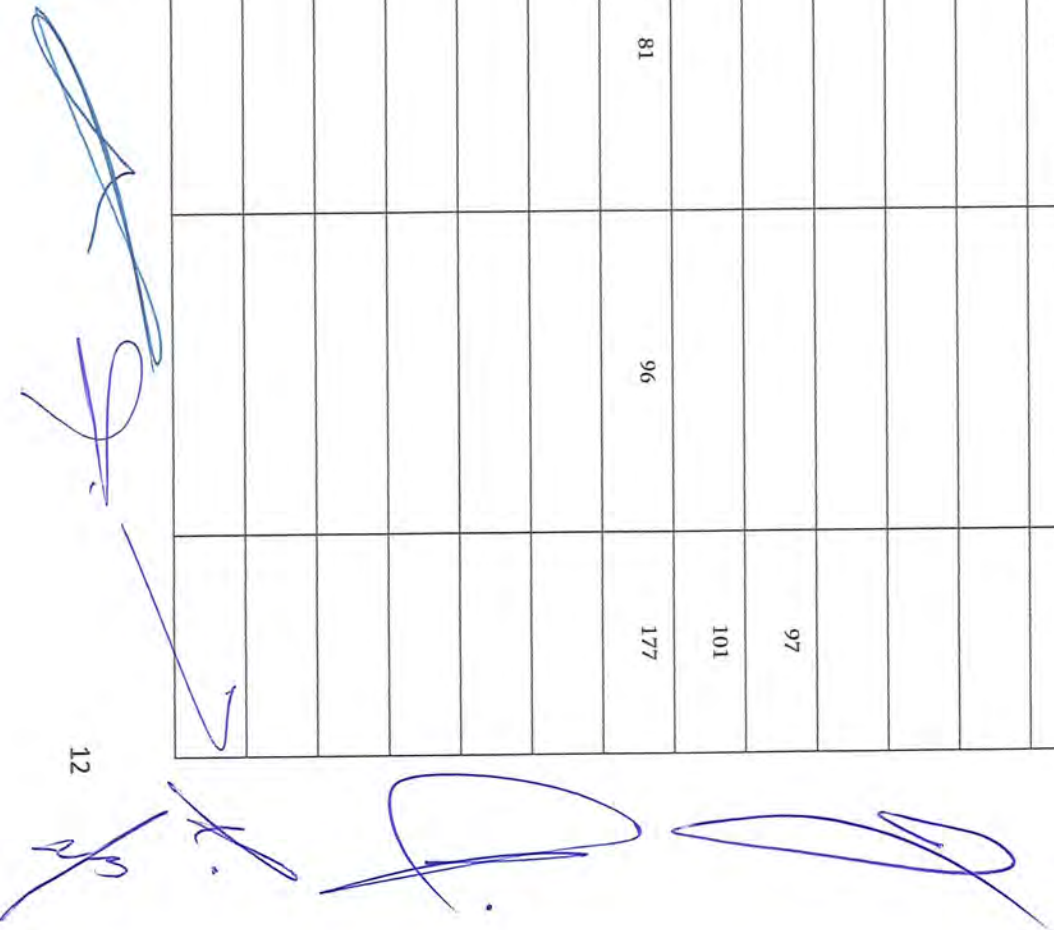
1. a.	Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
1. b.	Número de personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
2. a.	Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.
3. a.	Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
4. a.	Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas
4. b.	Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.
4. c.	Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.
4. d.	Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas
4. e.	Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento
5. a.	Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos
6. a.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.
6. b.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Conducta
7. a.	Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos

**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”  
“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”**

1. a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

\* Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:

Mes de Conclusión	* Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:					Total
	Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención atención y sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios		
Enero						
Febrero						
Marzo						
Abril	97					97
Mayo		101				101
Junio			81	96		177
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						



**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**  
“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

1.b. Número de personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:					Total
		Nueva Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios		
C.P. Juana Elodia Astudillo Torres	Presidenta	1	1	1	4	7	
Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez	Presidente Suplente	1	1	1	4	7	
C. Arturo Andrés Barrios Escobar	Secretario Ejecutivo	1	1	1	4	7	
C. Lidia Isabel Morales Ramos	Secretaria Ejecutiva Suplente	1	1	0	4	6	
C.P. Mario Alberto Velazquez Ruiz	Secretario Técnico	1	1	1	4	7	
L.A.E. Gabriela del Rocío Moreno Cervantes	Secretaria Técnica Suplente	1	1	1	4	7	
Lic. Adolfo	Integrante	1	1	1	4	7	



“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”  
“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”



García Román	Temporal						
Ing. Mautxey Pérez López	Integrante Temporal Suplente	1	1	1	3	6	
C. Aimara Carolina Saldaña Martínez	Integrante Temporal	1	1	0	4	6	
Lic. Alejandra Isabel Farías León	Integrante Temporal Suplente	1	1	1	4	7	
C. Bella Azucena Domínguez Pedraza	Integrante Temporal	1	1	0	4	6	
C. Katia Janeth Moscoso Aramburo	Integrante Temporal Suplente	1	1	1	4	7	

2. a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En qué consistió la mejora
01	Se difundió y promovió los valores entre las Personas Servidoras Públicas y la sociedad, dichos valores son considerados como fundamentales para la definición del rol del servicio público y que buscará incidir en el comportamiento y desempeño de las Personas Servidoras Públicas, para formar una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público	Se hizo extensivo a todo el personal de este Organismo a través del periódico mural de la Proviach con una publicación permanente de manera mensual.

**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

3. a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En qué consistió la mejora
	No se observaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de conducta	

4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2022			Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
Actos de discriminación	1			1	si	
Actos de discriminación		1		1	si	

4. b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos
	En esta información nada que reportar.		

4. c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
	No se emitieron recomendaciones	

**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**  
 “2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

4. d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
	En esta información nada que reportar.	

4. e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
Nada que reportar debido a que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés determino::					
Que no fueron acreditados los actos de discriminación en agravio de la denunciante.					
No se le dio trámite, motivo por no cumplir con los supuestos en el artículo 49.					

5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
	En esta información nada que reportar.	



**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**  
“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas (a)	Total de servidores públicos encuestados (b)	Calificación de la percepción a/b*100
Principios	Legalidad	83	89	93
	Honradez	78	89	88
	Lealtad	74	89	83
	Imparcialidad	72	89	81
	Eficiencia	79	89	89
	Economía	74	89	83
	Disciplina	84	89	94
	Profesionalismo	82	89	92
	Objetividad	80	89	90
	Transparencia	81	89	91
	Rendición de cuentas	79	89	89
	Competencia por mérito	62	89	70
Eficacia	79	89	89	
Integridad	78	89	88	
Equidad	79	89	89	
<b>Promedio</b>				<b>87</b>

**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**  
 “2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas (a)	Total de servidores públicos encuestados (b)	Calificación de la percepción a/b*100
Valores	Interés público	84	89	94
	Respeto	76	89	85
	Respeto de los Derechos Humanos	74	89	83
	Igualdad y no discriminación	77	89	87
	Equidad de género	83	89	93
	Entorno Cultural y Ecológico	72	89	81
	Cooperación	75	89	84
	Liderazgo	72	89	81
	Rendición de cuentas	80	89	90
	Verdad	76	89	85
Probidad	77	89	87	
Racionalidad económica	78	89	88	
<b>Promedio</b>			<b>87</b>	<b>87</b>





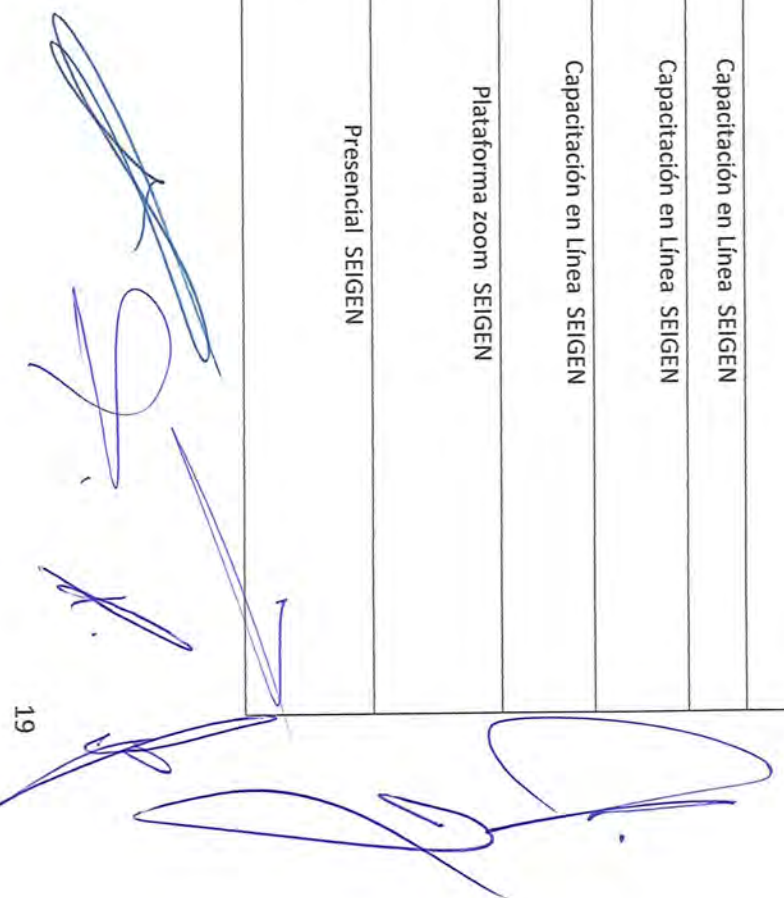
**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**  
 “2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

6. b. Resultados del sondeo de percepción de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta
“Conozco el Código de Conducta...”	92 %
“Es claro y sencillo de entender”	89 %
“Me permite saber cómo debo actuar...”	87 %

7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
01	Causas Estructurales de la Violencia de Genero	Capacitación en Línea SEIGEN
02	Derechos Humanos de las Mujeres y Masculinidades, hacia una Cultura de Paz e Igualdad	Capacitación en Línea SEIGEN
03	Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento sexual y Acoso Sexual	Capacitación en Línea SEIGEN
04	Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los Comités de Ética, el Organo Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora	Plataforma zoom SEIGEN
05	Primeros Auxilios Psicológicos y formato del Primer contacto de atención a víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual	Presencial SEIGEN



**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**  
 “2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2022, de las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, que participaron en la cuarta sesión ordinaria, celebrada el día 16 de diciembre de 2022.

No	Integrantes (nombres y puesto)	Firmas
1	C.P. Juana Elodia Astudillo Torres Presidenta Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo	
2	C. Arturo Andrés Barrios Escobar Secretario Ejecutivo Director de Concertación, Comercialización Y Programas Emergentes	
3	C.P. Mario Alberto Velazquez Ruiz Secretario Técnico Auxiliar Administrativo “C”	
4	Ing. Mautxey Pérez López Miembro Temporal Suplente Director de Obras para la Vivienda	
5	C. Aimara Carolina Saldaña Martínez Miembro Temporal Jefa del Área de Planeación	
6	C. Bella Azucena Domínguez Pedraza Miembro Temporal Operativo	
7	Dra. María Celia Reyes Cruz y/o C.P. Lisandro Nucamendi González Representante del OIC Contralora de Auditorías Públicas a Entidades Productivas, Jefe de Área	